



MPF/lc  
N° 113

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Subdivisión de los Procedimientos Especiales – y tiene el honor de transmitir, como anexo a la presente Nota, la respuesta del Estado de Chile a la solicitud de información de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos de las personas de edad, de acuerdo a lo solicitado en su comunicación del 20 de marzo de 2023.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Subdivisión de los Procedimientos Especiales –las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 12 de mayo de 2023